

Agrupación Los Horneros. [et al.], *Preocupación por la autorización del proyecto minero Potasio Río Colorado*, Buenos Aires, Argentina, EcoPortal, 23 de agosto de 2009.

Consultado en:

[http://www.ecoportal.net/Eco-Noticias/preocupacion por la autorizacion del proyecto minero potasio rio colorado](http://www.ecoportal.net/Eco-Noticias/preocupacion%20por%20la%20autorizacion%20del%20proyecto%20minero%20potasio%20rio%20colorado)

Fecha de consulta: 11/06/2014.

Las entidades abajo firmantes comunican a la ciudadanía mendocina y argentina su preocupación por la autorización del proyecto minero Potasio Río Colorado, de la empresa brasileña Vale, según Declaración de Impacto Ambiental (DIA) otorgada por las autoridades provinciales el 14 de agosto.

En 2008, en cumplimiento del Decreto 820-06, la Secretaría de Medio Ambiente llamó al Consejo Provincial del Ambiente (órgano asesor del Poder Ejecutivo por ley provincial 5.961) a participar de la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto, invitación que la gestión anterior había omitido cursar. El 22 de diciembre de 2008, el Consejo Provincial del Ambiente emitió su Dictamen Sectorial, concluyendo que:

“El proyecto Potasio Río Colorado implicaría una rápida extracción de recursos de potasio no renovables, y una significativa contribución al agotamiento del gas argentino, para abastecer una demanda externa, sin considerar las necesidades internas a largo plazo, en condiciones que permitirían a Mendoza captar apenas una pequeña parte del valor generado.

Aún en su versión mejorada a partir de la propuesta [de relocalización], el depósito de sal constituiría un enorme pasivo de riesgo, virtualmente a perpetuidad. El análisis de otras alternativas viables para el residuo de sal no ha sido suficientemente profundo ni sometido a dictamen de las entidades de la CEIAMPor ello, el dictamen para este proyecto Potasio Río Colorado es negativo.”

El Consejo Provincial del Ambiente reconoce que, con la relocalización de la pila de sal residual (120 millones de toneladas), disminuyó el riesgo de contaminación del río

Colorado, aunque sin eliminarlo, y la Declaración de Impacto Ambiental incluye algunas de las recomendaciones efectuadas por dicho Consejo.

Por otro lado, de concretarse el proyecto Potasio Río Colorado, requerirá 1 millón de metros cúbicos de gas por día, tanto como el consumo residencial + comercial + oficial de toda la provincia de Mendoza, o un tercio de las importaciones desde Bolivia. Las reservas probadas de gas en el país alcanzan para sólo 8 años. A corto y largo plazo la escasez e importación de gas, y con ella el costo de la energía para los argentinos, seguirán creciendo. La fuerte contribución de Potasio Río Colorado al agotamiento de nuestro gas acentuará esa tendencia, perjudicial para los hogares argentinos, las actividades productivas y el desarrollo sustentable.

Si al gas sumamos la electricidad requerida, el consumo energético total de Potasio Río Colorado equivale a la generación de las 4 centrales Nihuiles más Los Reyunos, o al 83% de Atucha I, o a la electricidad facturada en toda la provincia de Tucumán. Potasio Río Colorado emplearía a 386 personas en Mendoza, pero con la misma cantidad de energía que requeriría esa mina, la industria mendocina hoy da trabajo a 16.100 obreros. El gobierno no ha expresado por qué motivos desechó estas objeciones del Consejo Provincial del Ambiente.

Se han ensalzado los 40 millones de dólares anuales que este proyecto podría dejar al fisco mendocino. Pero ese monto representaría menos de 4% de los más de 1.000 millones de dólares por año que facturaría la mina.

Por todo ello, expresamos nuestro firme rechazo al proyecto, y exhortamos al Secretario de Energía de la Nación a no otorgar los permisos de gas y electricidad requeridos por Potasio Río Colorado. www.ecoportel.net

Mendoza, 20 de agosto de 2009

AGRUPACIÓN LOS HORNEROS – ASAMBLEA POPULAR POR EL AGUA –
CENTRO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE MENDOZA – CONSEJO DE

DESARROLLO SUSTENTABLE – FEDERACIÓN AGRARIA GENERAL ALVEAR –
FORO OPINIÓN CIUDADANA – FUNDACIÓN CULLUNCHE – FUNDACIÓN
CARLOS PADÍN – MULTISECTORIAL GENERAL ALVEAR – OIKOS RED
AMBIENTAL – ORGANIZACIONES SOCIALES AUTOCONVOCADAS – UNION DE
TRABADORES RURALES SIN TIERRA